

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de los bancos: Bancolombia – Banco Agrario de Colomiba. Sírvasse proveer.

Supía, Agosto 01 de 2022.


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS**

Tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022)
Sustanciación N°217

Referencia:

Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	
Demandante:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO -CESCA-	NIT.890.803.236-8
Demandado:	DAVID STIVEN MORENO HENAO	C.C 1.060.594.829
	JHON REYVER RAMIREZ SANCHEZ	C.C 1.060.596.792
Radicado:	17-777-40-89-001-2022-00151-00	

Se pone en conocimiento de las partes los oficios proveniente de BANCOLOMBIA y BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, donde informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
N°120 del 04 de agosto de 2022


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA